

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVÍA

Aprobación inicial de estudio de detalle que afecta a la parcela número 51 del polígono número 15, en la localidad de Barrio

Aprobado inicialmente, mediante decreto de alcaldía 143/2026, de 21 de septiembre, el estudio de detalle presentado por Amaya García Angulo y Maria Arantzazu García Angulo, que afecta a la parcela 51 del polígono 15 en la localidad de Barrio (Álava), conforme a la documentación técnica redactada por el arquitecto Ángel García Armentia, el expediente se somete al trámite de información pública por un plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Valdegovía, por cuantas personas se consideren afectadas a fin de que se presenten, en su caso y por escrito, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdegovía, 21 de septiembre de 2026

El Alcalde-Presidente
GORKA SALAZAR SENSO